



RESOLUCIÓN N° 812



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES, 16 MAY 2003

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por el COMITÉ ORGANIZADOR del CONGRESO IBEROAMERICANO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS, en favor del mismo, a realizarse en la Ciudad de AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 22 y 24 de octubre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso será organizado por el INSTITUTO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: POLÍTICA Y PODER en consonancia con las actividades desarrolladas por el Instituto durante el año 2002.

Que contará con la participación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que el lema del Congreso será "Análisis y respuestas ante la crisis de la región".

Que el propósito del mismo será crear un foro permanente que concentre esfuerzos, trabajos y actividades para dar respuestas válidas y contundentes al estado de la situación imperante.

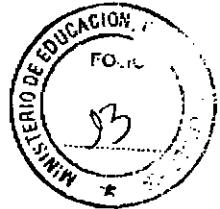
Que se establecerán debates y propuestas fundamentales sobre temas tales como: Nuevas formas de organización social, Construcción de la realidad con justicia y equidad, Lucha contra el hambre, la pobreza y la miseria, Ética como eje de nuevas fórmulas de vida, Ética y corrupción. Estrategias de abordaje, Ética y convivencia - solidaridad, Construcción del nuevo poder. Estrategias de emancipación, El papel de las organizaciones de participación e intervención comunitaria, El papel de las organizaciones de base, El problema de los sistemas de representación ciudadana, La relación crítica entre agentes - actores sociales versus representantes y delegados, y otras propuestas de agenda abierta.

Que asimismo se gestionará la selección y publicación de los trabajos producidos.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el CONGRESO IBEROAMERICANO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS, organizado por el INSTITUTO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: POLÍTICA Y PODER, en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 22 y 24 de octubre de 2003.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio del presente Congreso no implica reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurran al mismo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

M

812

RESOLUCIÓN N°


Dra. GRACIELA M. GIANNETTASIO
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA